

ESPACIO URBANO, RECONSTRUCCIÓN Y RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL

Editor *Alfredo Palacios Barra*, Coeditores *Eduardo Sousa González*, *Edel Cadena Vargas*, Imprenta Trama, Concepción, Chile, 2013.

Este Libro, surge como resultado de una de las propuestas de intercambio académico que se genera a instancias del trabajo desarrollado en el Programa de instauración del *Consejo Consultivo Internacional* de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que se firmara el Jueves 04 de Octubre del año 2012, en la sede de la Ciudad Universitaria del Municipio de San Nicolás de las Garzas, Monterrey, México.

En la oportunidad, se propuso el desarrollo de un Proyecto Editorial Internacional conjunto entre las Universidades mexicanas Autónoma de Nuevo León, UANL, de Monterrey y Autónoma del Estado de México, UAEM y la Universidad del Bio Bio de Concepción, Chile, y cuyo primer resultado es el libro comentado. Estas tres casas de estudios superiores, acordaron efectuar un primer esfuerzo editorial que hiciese una referenciación temática sobre visiones que hoy revisten vital importancia dentro de los estudios urbanísticos y que tocan al análisis tanto de la ciudad propiamente tal, como a los asuntos paisajístico-territoriales.

En un reconocimiento de dos campos discernibles en función esencialmente de escalas que transitan desde la concepción arquitectónica puntual del lugar y lo urbano, a la concepción geográfica amplia de los esquemas del territorio, la propuesta es analizar un patrón de urbanización donde cada día se hace más difícil discernir entre lo que es ciudad y lo que es territorio-región y en cuyo análisis, la fusión de escalas es por tanto todavía más inevitable. ¿Cómo podemos esperar dar sentido a la amplia escala del territorio si no comprobamos reiteradamente nuestras ideas prospectivas y su incidencia en los lugares concretos?... Y de modo inverso, ¿cómo podemos esperar llegar a soluciones razonables para un lugar o un sitio urbano complejo, si no somos conscientes del amplio marco de trabajo que constituye el origen de su condición territorial?.

La fusión ineludible de las escalas y su enseñanza en las materias del urbanismo en la Universidad, es lo que hace indispensable exponer la experiencia institucional desarrollada sobre esa dicotomía y por la cual este Libro hace su principal apuesta. Lo primero que conviene aclarar, es que cada una de estas denominaciones, no presupone limitación alguna en las escalas de trabajo y la investigación. Y lo anterior, porque desde el punto de vista del análisis de la Ciudad, se asume que en su momento y también ahora, la premisa de Lugar no presupone de ningún modo una mirada limitada y profusamente detallada, ni tampoco el Territorio una visión tan amplia, menos analítica y escasamente concreta. Y es que hay un punto indiferenciado en el que la investigación demanda la verificación continua a diferentes escalas, así como la consideración con mayor o menor énfasis de escenarios cambiantes, de tiempos y estrategias que, como factores claves del proyecto, han estado y seguirán estando presentes.

CIUDADES INIMAGINABLES

El imaginario hegemónico tras la globalización

ADOLFO NARVÁEZ



CIUDADES INIMAGINABLES. EL IMAGINARIO HEGEMÓNICO TRAS LA GLOBALIZACIÓN.

Adolfo Narváez Tijerina, Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona Tech, Barcelona, España, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México, 2012.

Sobre la forma de conocer y representar la ciudad, diferentes aproximaciones han desarrollado mitos, concepciones cosmológicas y planteamientos filosóficos que han tenido como punto de partida, la teoría de la realidad impuesta. Existe el mundo en el que vivimos como realidad palpable o sólo existe ese mundo que somos capaces de percibir a través de nuestros sentidos?.

¿En qué se debe basar la manera de construir las ciudades actuales?. ¿Quién debe gestionar los recursos necesarios para hacer habitables estas ciudades?. ¿Cómo configurar un producto tan complejo que resulta inimaginables para los humanos que habitan estas ciudades?.

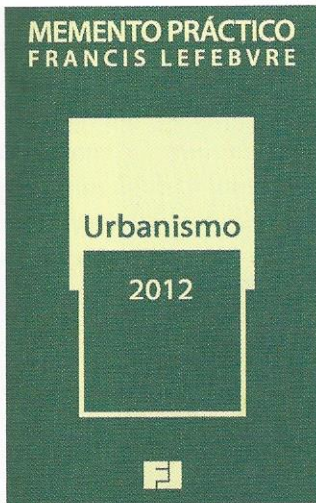
Estas dos grandes ideas conceptuales e interrogantes, se plantea Pilar García Almirall en el Prólogo de Introducción de este libro. Y ello, esta investigadora concluye que, en definitiva, la ciudad debe ser diseñada de acuerdo a los escenarios de la vida que debe acoger, lo que de cualquier forma, plantea incertidumbres, dudas e interrogantes no fáciles de responder o concluir.

A su vez, el autor de esta investigación arbitrada por pares académicos, plantea que “lo imaginario parece abarcar nuestra mirada entera. Pensamos a través de él. Vemos solamente lo que se nos posibilita ver. Lo imaginario, en muchos sentidos, es un órgano que habilita en conocimiento, que lo envuelve y ofrece una sustancia a toda experiencia vital”.

“La forma de construir ciudades en la actualidad, de gestionar su supervivencia, de administrar sus recursos, es producto de un imaginario que paradójicamente para los seres humanos que habitan estas ciudades, hace que estas empiecen a resultar, por su complejidad y extensión, en inimaginables..... estas ciudades son el resultado final del imaginario eurocéntrico, en su implacable paso hacia el control de todos los escenarios de la vida”

Tal como lo expone el autor, las ciudades de nuestros abuelos han cambiado total e irremediamente y han experimentado una expansión tal que los antiguos medios para vivir en ellas, para usarlas, para conocerlas, para explorarlas, ceden ante la enorme tarea que comporta su uso y funcionalidad. Un hombre viajando sólo en una bicicleta por una ciudad red de dimensiones continentales, como las que ahora crecen desmesuradamente en Europa o en América tanto al norte o al sur, que se extienden rápidamente por el sirste asiático o en los intersticios de la moderna vía rápida que circunda la India, tardaría toda su vida en una ida y venida de exploración real, de conocer rincones, de relacionarse con la gente, de hacer una comunidad con los vecinos, de enfadarse, de alegrarse, de vivir plenamente.

Con análisis selectivo y profundo, el texto se va cuestionando en diversos pasajes para concluir el cómo se debe estar para configurar el sitio correcto, señalándolos cómo el ser humano “puede conocer, entender, imaginar y transformar su hábitat”, el ser humano socialmente, creador racional de su hábitat, desde siempre.



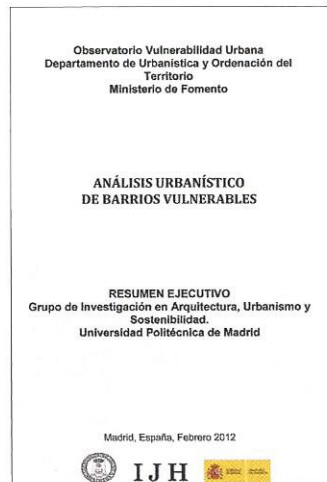
MEMENTO PRÁCTICO DEL URBANISMO 2012, Francis Lefebvre, Colección Mementos, edición Anual, Edit. Francis Lefebvre, Madrid, España, 2012

El Memento Urbanismo 2012, es la obra más directa y eficaz de consulta que le ofrece al instante soluciones concretas sobre todas las materias relacionadas con el urbanismo y la ordenación del territorio. Encontrará en un solo volumen, estructurada, clarificada y totalmente actualizada, toda la dispersa normativa aplicable en esta materia. En el Memento se aborda tanto la normativa estatal como la dictada por cada una de las Comunidades Autónomas, haciéndose especial hincapié en el encaje de la legislación autonómica con la legislación de suelo del Estado, así como en el proceso de reforma de aquella para adaptarse a ésta. Cuando la ocasión lo requiere -lo que sucede muy frecuentemente, atendidas las fechas de la reforma de que se trate-, el estudio del régimen aplicable se analiza por referencia comparativa a las normas anterior y vigente, con expresión de diferencias de tratamiento y fechas relevantes de aplicación.

En esta nueva edición 2012 se analizan todas las novedades normativas, estatales y de cada Comunidad Autónoma, entre las que podemos destacar: Reforma de la Ley de Suelo del

Estado (RDL 8/2011).- Reglamento de Valoraciones de la Ley de suelo (RD 1492/2011). Derogación parcial del Reglamento de Gestión Urbanística.- Nuevo régimen del silencio administrativo en materia de licencias urbanísticas (RDL 8/2011).- Texto refundido de la Ley de contratos del sector público (RD Leg 3/2011).- Numerosas novedades normativas autonómicas- Numerosas disposiciones legales y reglamentarias en materia de urbanismo sectorial. Se incorpora la última jurisprudencia relativa a las instituciones y figuras analizadas en el Memento, así como la doctrina más reciente y relevante de los órganos judiciales y administrativos con funciones consultivas. Así mismo, se incorporan todas las novedades urbanísticas y sectoriales introducidas por las denominadas leyes de acompañamiento o similares, aprobadas en el final del año 2011 o en fechas inmediatamente posteriores.

También cabe destacar que en esta obra se lleva a cabo un análisis exhaustivo de los concretos instrumentos territoriales aprobados (o incluso, en trámite avanzado) en cada comunidad autónoma. Se reforman diversos capítulos de la obra, incorporando profusamente cuadros y tablas explicativas con finalidad clarificadora. Figuras o aspectos anteriormente poco estudiados o de nuevo y reciente protagonismo son objeto de análisis detenido como son, por ejemplo, la capacidad regulatoria de las ordenanzas locales en materia de instalaciones de telecomunicación. En el Memento se aborda tanto la normativa estatal como la dictada por cada una de las Comunidades Autónomas, haciéndose especial hincapié en el encaje de la legislación autonómica con la legislación de suelo del Estado, así como en el proceso de reforma de aquella para adaptarse a ésta.



ANÁLISIS URBANÍSTICO DE BARRIOS VULNERABLES
Observatorio de Vulnerabilidad Urbana, Grupo de Investigación en Arquitectura, Urbanismo y Sostenibilidad, Universidad Politécnica de Madrid. Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, Ministerio de Fomento, Madrid, España, 2012

La desigualdad ha sido una constante a lo largo de la historia de la ciudad y resulta inseparable de ella. La formación de las ciudades y sus desarrollos posteriores han respondido a diferencias sociales cada vez más marcadas espacialmente. La dinámica de formación de la ciudad, en manos del mercado inmobiliario, parece fragmentarla espacialmente en barrios de ricos y pobres, cada vez más inconexos, a la vez que la segrega funcionalmente. A pesar de los planteamientos para solucionar dicha problemática, ésta se ha mantenido y ha ido en aumento. Por este motivo, la Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles, firmada por los ministros responsables del Desarrollo Urbano de los Estados miembros en 2007, tiene entre sus objetivos, además de la prosperidad económica y el medio ambiente saludable, el equilibrio social. En referencia a ello y entendiendo que el desequilibrio es, en parte, el resultado de la globalización y del cambio de las estructuras económicas y sociales, tiene entre sus recomendaciones la de "Prestar especial atención a los barrios menos

favorecidos dentro del contexto de la ciudad".

En este momento crítico, en el que los problemas de las ciudades se agudizan, hemos de tomar la responsabilidad como profesionales de la arquitectura y el urbanismo, de trabajar con las instituciones para visibilizarlos, analizar su origen y evolución y plantear posibles soluciones. En este sentido, resulta imprescindible la incorporación de sistemas de información geográfica que nos permitan visibilizar la información de manera analítica y con carácter continuado, para poder tomar el pulso y evaluar, los procesos y cambios que se dan en nuestras ciudades.

Este planteamiento presenta el "Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables", incluido en el Observatorio de Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Fomento desde su presentación en julio de 2011. La creación de herramientas de información geográfica (SIG) junto con la investigación más innovadora, son un avance imprescindible para la gestión y el gobierno de estructuras complejas como son las ciudades.

En 1996 el gobierno español formaba parte, en el seno de la OCDE, de un proyecto sobre barrios desfavorecidos, para el que se redactó un informe destinado a los gobiernos integrados en dicha organización. En la realización del informe colaboraron el Ministerio de Fomento y el Instituto Nacional de Estadística (INE). La sección de urbanismo de Instituto Juan de Herrera (IJH) de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (ETSAM) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) realizó el análisis urbanístico y descripción de los barrios a partir de los datos del censo de 1991 facilitados por el INE y elaborados por el equipo de Analística como asistencia técnica del ministerio. El catálogo se redujo a las 116 ciudades españolas, de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia, en las que se delimitaron 376 áreas en 81 de ellas.